

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26406** *POLIGAS AMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Orlando Erazo Sandoval contra "Poligas Ambiente, Sociedad Limitada", con CIF nº B12487336, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 23 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Poligas Ambiente, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total provisional, por importe de 3462.26 euros de principal, más 135.65 euros en concepto de intereses moratorios, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100059321-1